PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No. 6907 del 02/11/2022 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.** Originalmente para el cumplimiento del contrato No. 6907 del 02/11/2022 suscrito entre las partes antes anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de contrato: Prestación de servicios Profesionales
Contratista: John Fredy Barbosa Castaño
- Documento de identidad Tributario: 10.010.200
- Plazo: Un (01) mes y veintinueve (29) días
- Fecha de inicio: 02/11/2022
- Fecha de terminación: 30/12/2022
- Adición: NO

- Dependencia de origen SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN OPERATIVA CONTROL FÍSICO.

2-SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adiciones:

1. En tiempo: NO
2. En dinero: NO

b. Suspensión:

1. Fecha Suspension: no
2. Dias: no
3. Meses: no
4. Fecha de reinicio: no

C. Terminación anticipada del contrato.

a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

Versión: Fecha de Vigencia:

3- BALANCE GENERAL.

Valor inicial del contrato		*$8.201.000*
Valor en adiciones		*0*
Valor total contrato		$8.201.000
a. Pagos realizados al contratista	*$4.170.000*	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	*$4.031.000*	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	0	
d. Saldo a liberar	*0*	
Sumas iguales	$8.201.000	$8.201.000

OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacion.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira, diciembre de 2022.



John Fredy Barbosa Castaño
Contratista



Jorge Eduardo Restrepo Jaramillo
Supervisor

Revisa 
Sandra Hoyos



ALCALDÍA DE PEREIRA